

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SISTEMAS REDES Y TELECOMUNICACIONES HARDCOM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Marzo del 2014, a las 09H00, en el domicilio de la compañía SISTEMAS REDES Y TELECOMUNICACIONES HARDCOM S.A., situada en el Posaje Amazonas N51-31 y Río Atajuno, se reúnen los socios de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$.	NUMERO DE ACCIONES	%
Washington Ivan Reinoso González	5.000,00	5.000,00	5.000	50%
Hugo Fabricio Reinoso González	5.000,00	5.000,00	5.000	50%
TOTAL	10.000,00	10.000,00	10.000	100%

Constata la presencia del 100% del capital social de acepta, por unanimidad, constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa el Sr. Hugo Reinoso como Presidente y actúa como Secretaria la señorita Ruth Lescano. De igual manera acuerdan por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la Compañía; 3.- Aprobación de los cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra el comisario de la Compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2013, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra el Ing. Ivan Reinoso, y da lectura al informe anual de gestión, sometiendo a aprobación de la Junta. Una vez

discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe.

3.- Aprobación de las cuentas, Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen los utilidades generados por la compañía en el ejercicio económico 2013 y que en la contabilidad de la compañía se refleje la aplicación de la "NIIF". EL Gerente General sugiere que las utilidades no sean distribuidas entre los socios. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances. Se reinstala la junta, a las 10:430, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firma para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaría que certifica.



WASHINGTON IVAN REINOSO GONZALEZ

ACCIONISTA



HUGO FABRICIO REINOSO GONZALEZ

ACCIONISTA-PRESIDENTE



RUTH LESCANO R.

SECRETARIA
